

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33945** LE CAP CANILLE, S.L.

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 34/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ninoska Josefina Rincones contra Le Cap Canille, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 18 de octubre de 2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada Le Cap Canille, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 6.685,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de octubre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110076811-1